

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2482668

Fecha Envio OC. : 28-10-2016 11:28:03

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3029-CM16

SEÑOR (ES) : EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 96.781.350-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 14-825 S SEP esc. Arturo Prat/vales de alimentación

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	800	(1301714) VALE DE ALIMENTACIÓN - VOUCHER \$2.101; Código: 1; Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0 1327734	(1301714) VALE DE ALIMENTACIÓN - VOUCHER \$2.101; Código: 1; Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.101,00	0,00	0,00	1.680.800
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 1.680.800 Dcto. \$ 36.978 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 1.643.822 19% IVA \$ 312.326 Imp. específico \$ 0 Total \$ 1.956.148				

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2201001SP0401001 vales de alimentación despachar a SEP presidente Ibáñez 68 esq José Yuraszeck contacto Flor Venegas R. al 65-2-482668/enviar factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso oficina de partes

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>